



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1438 Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local
Versión	17 del 21-FEBRERO-2018

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 08-Marzo-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 18-Junio-2016
Descripción iniciativa	Teniendo en cuenta el trabajo realizado en los encuentros ciudadanos y las diferentes mesas de
Observaciones iniciativa	trabajo con los Comisionados Delegados en estos encuentros se procedió a que el Consejo Local de Planeación plasmará en el documento definitivo la propuesta de elaboración del Plan de Desarrollo y mediante decreto 013 de 2016, fue aprobado por la Junta Administradora Local

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	17 Espacio público, derecho de todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño cuenta con 281,68 Km/Carril de malla vial distribuidos de la siguiente manera: Arterial: 53,17 Km/Carril, Intermedia: 69,30 Km/Carril troncal: 21,16 Km/carril Local: 138,05 Km/Carril. De estos 138,19 Km/carril se encuentran en buen estado, el resto se encuentra distribuido así 64 Km/carril en regular y 79,28 Km/carril en mal estado.

El espacio público total de la Localidad lo conforma la totalidad del espacio verde sumado al espacio en el que los ciudadanos se movilizan como vías vehiculares y peatonales, andenes, separadores, ciclo vías y, además en el que pueden permanecer como plazas, plazoletas y parques según cifras del DADEP 2013, la localidad cuenta con un indicador de espacio público efectivo 6,1 m²/Hab.2 De los cuales más del 70% esta para rehabilitación, con el fin de brindar mejoramiento de la calidad de vida de la población de la localidad, para mejorar la movilidad de los peatones, y embellecimiento de la localidad.

En cuanto a los puentes peatonales, que se encuentran ubicados en la ronda del rio Fucha, la mayoría de ellos en completo deterioro debido a la falta de mantenimiento y al demasiado tránsito peatonal, por lo que es necesario ejecutar acciones de mantenimiento de manera que se prolongue la vida útil de estas estructuras. Con el fin de brindar mayor seguridad a los peatones que transitan con frecuencia y mejorar el aspecto de estos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Malla vial local y Espacio público, puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua.	281,68 Km/Carril de malla vial, De estos 138,19 Km/carril se encuentran en buen estado, el resto se encuentra distribuido así 64 Km/carril en regular y 79,28 Km/carril en mal estado	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38).

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1438 Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local
Versión	17 del 21-FEBRERO-2018

MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL

Mantenimiento rutinario:

Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura. Constituye una práctica preventiva, e incluye limpieza de sumideros, vallados, pozos, sello de fisuras o juntas de dilatación, reparaciones puntuales en concreto flexible o rígido.

Mantenimiento periódico:

Se define como el conjunto de actividades superficiales que no comprometen las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que por lo menos alcance su período de diseño o vida útil, manteniendo la condición de servicio. Constituye en una práctica preventiva o correctiva, e incluye parcheo, bacheos, sobre carpetas, fresados estabilizados, re nivelaciones.

Rehabilitación

Esta actividad se define como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento y hacerlo apto para un nuevo período de servicio. Algunas actividades asociadas a la necesidad de rehabilitar implican el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, en tanto que con otras se busca aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento.

Reconstrucción:

Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura de un pavimento para generar una nueva estructura. Es posible considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes. Se requiere realizar estudios de tránsito, de materiales y el dimensionamiento estructural y si se requiere el diseño y la renovación de redes hidráulicas, para garantizar el período de vida útil previsto.

COMPONENTE 2

MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO LOCAL

Mantenimiento Rutinario:

Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Incluye el barrido de pisos, el deshierbe (Podas), resello en arena, sello de juntas (Ciclorrutas), Limpieza del mobiliario urbano (lavado), Pintura de superficie, etc. Son las labores de revisión y limpieza realizadas en forma periódica.

Mantenimiento Periódico:

Se define como el conjunto de actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, manteniendo su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

Rehabilitación

Actividades definidas como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una estructura. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente un refuerzo. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil.

Para estas actividades no es necesario realizar estudios especializados de suelos; dentro de las actividades de rehabilitación y adecuación, se encuentran la re-nivelación del espacio público en zonas afectadas por deformaciones consecuencia del cambio volumétrico del suelo (expansión o contracción).

COMPONENTE 3

MANTENIMIENTO E INTERVENCION PUENTES PEATONALES Y/O VIALES

¿ Mantenimiento

¿ Reconstrucción



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 1438 Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local
 Versión 17 del 21-FEBRERO-2018

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar el mejoramiento integral de la malla vial, espacio público y puentes peatonales y/o viales de la localidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir con el incremento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y en especial de los usuarios, directos o indirectos de la malla vial, que viven en los barrios de influencia del proyecto
- 2 Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad y en especial de los usuarios, directos o indirectos de la malla vial, que viven en los barrios de influencia del proyecto, disminuyendo los tiempos de viaje desde sus sitios de trabajos a sus viviendas
- 3 Crear una renovada imagen urbana digna para la comunidad de la Localidad
- 4 Disminuir los tiempos de desplazamiento, dándole a los usuarios vías en óptimo estado

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener	14.00	km/carril	de malla vial local
2	Mantener	16,000.00	metros cuadrados	de espacio público
3	Intervenir	2.00	puentes vehiculares y/o peatonales	de escala local sobre cuerpos de agua

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento malla vial local	0	1,429	3,442	0	0	4,871
Mantenimiento espacio público	0	4,070	2,000	0	0	6,070
Intervención puentes	0	174	195	0	0	369

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	Total Proyecto
\$0	\$5,673	\$5,637	\$11,310

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	109,254	poblacion de la Localidad
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	109,254	Poblacion de la Localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
15	Antonio Narino	
	Barrio(s)	
	001202 - CIUDAD BERNA	35 - Ciudad Jardín
	001203 - CARACAS	35 - Ciudad Jardín
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1438 Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local
Versión	17 del 21-FEBRERO-2018

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informacion no disponible	Dirección Técnica de Planeación IDU	31-12-2013

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Corredores ecológicos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

Se realiza la actualizacion de componente de malla vial local con los siguientes objetos de gasto y contratacion:

- Adicion contrato 133/2016 por valor de 166.344.000
- Mejoramiento integral de la malla vial de la localidad por valor de 1.309.800.202 y 150.000.000
- Equipo de contratistas oficina de obras por valor de 262.235.000

Se realiza la actualizacion de componente de espacio publico con los siguientes objetos de gasto y contratacion:

- Mejoramiento integral del espacio publico por valor de 2.390.199.798
- Adicion contrato 127/2016 por valor de 450.000.000
- Adicion contrato 132/2016 por valor de 100.380.000

Se realiza la actualizacion de componente intervencion puentes con los siguientes objetos de gasto y contratacion:

- Mejoramiento integral de puentes por valor de 206.662.000

Se actualiza ma meta de espacio publico con la :Adicion contrato 128/2016 por valor de 1.110.000.000

Se actualizan el componente de flujo financiero en las vigencias 2017 y 2018.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	MERCEDES/FERNANADAMORA//FRAYSILVA/MANUEL/SEBASTIAN
Area	PLANEACION/ OBRAS
Cargo	PROFESIONAL PLANEACION
Correo	frasi-10@hotmail.com
Teléfono(s)	3209642889

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1438 Mejoramiento de la malla vial y el espacio público local
Versión	17 del 21-FEBRERO-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

EL PROYECTO APLICA A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL
Area	GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Correo	enrique.rojas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3108743033
Fecha del concepto	08-MAR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

SE PRIORIZAN LAS VIAS DE ACUERDO A LOS ENCUENTROS CIUDADANOS